

Información del Plan Docente

Año académico	2016/17
Centro académico	108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Titulación	428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Créditos	6.0
Curso	3
Periodo de impartición	Segundo Semestre
Clase de asignatura	Obligatoria
Módulo	---

1. Información Básica**1.1. Recomendaciones para cursar esta asignatura**

El estudiante debe estar dispuesto a poner en cuestión las diferentes formas de concebir las relaciones laborales y mantener un actitud abierta y crítica ante la complejidad que conlleva toda relación laboral. Igualmente, para lograr un grado de aprovechamiento elevado es recomendable la asistencia regular y la participación activa de los alumnos en las diversas sesiones de trabajo, tanto teóricas como prácticas, así como la disponibilidad para el estudio y el trabajo autónomo.

1.2. Actividades y fechas clave de la asignatura

El profesorado informará de las fechas clave relativas a las diferentes actividades formativas y de evaluación que se vayan a realizar atendiendo a los distintos aspectos que puedan influir en el diseño de la docencia. A tal fin, se recomienda un seguimiento continuado de la asignatura a través del Anillo Digital Docente (ADD) de la Universidad de Zaragoza, puesto que en ella se irán marcando las pautas a seguir a lo largo del período docente correspondiente a la asignatura.

2. Inicio**2.1. Resultados de aprendizaje que definen la asignatura**

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1 Reconocer el conflicto y el pacto como elementos básicos de la dinámica de los sistemas de relaciones laborales.

2 Reconocer las estructuras, las prácticas y lógicas de acción de las organizaciones formales: asociaciones empresariales y sindicatos.

3 Conocer y analizar los roles del estado en el ámbito de las relaciones laborales.

4 Adquirir un conocimiento crítico de los paradigmas teóricos de las relaciones laborales.

5 Comprender los diferentes paradigmas de la organización social del trabajo habidos en las sociedades industrializadas.

6 Obtener una visión general del proceso de convergencia europea en materia de relaciones laborales.

2.2. Introducción

Breve presentación de la asignatura

En esta asignatura se analizan las características de los diferentes modelos de relaciones laborales a partir de toda una serie de conceptos clave sobre los que se han ido articulando las diferentes formas de analizar y concebir las relaciones laborales. Se trata, en definitiva, de posibilitar la compresión del mundo sociolaboral a través de la evolución que han venido experimentando los modelos de relación laboral, sus sistemas, estructuras y actores.

3. Contexto y competencias

3.1. Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo es que el estudiante de Relaciones Laborales y Recursos Humanos identifique y valore la dimensión sociolaboral de los diferentes modelos de relaciones laborales. Desde una aproximación sociológica, la asignatura proporcionará toda una serie de herramientas básicas para el análisis y la comprensión de las relaciones laborales desde las diferentes perspectivas existentes, pudiendo así observar la realidad sociolaboral en toda su complejidad.

3.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura tiene una docencia asignada de 6 créditos, y está inscrita en el Módulo 7: Teoría y Sistemas de Relaciones Laborales (12 créditos). En este módulo comparten docencia las áreas de Sociología, Derecho del Trabajo y Economía, dando muestras de la vocación interdisciplinar que lo sustenta al permitiendo analizar un mismo objeto de estudio desde diferentes ciencias.

3.3. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Competencias genéricas instrumentales:

- 1- Analizar y sintetizar
- 2- Gestionar información
- 3- Organizar y planificar
- 4- Comunicarse de forma oral y escrita en lengua española
- 5- Tomar decisiones y gestionar problemas

Competencias genéricas personales:

- 1- Tener habilidad en las relaciones interpersonales

2- Razonar de forma crítica

3- Trabajar en equipo

Competencias genéricas sistémicas:

1- Aprender de forma autónoma

2- Desarrollar la creatividad

3- Aplicar criterios de calidad

Competencias específicas del título:

1- Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.

2- Capacidad para conocer la teoría y sistemas de relaciones laborales.

3- Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.

4- Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

5- Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

6- Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

7- Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

3.4. Importancia de los resultados de aprendizaje

La principal contribución de la Sociología es ponerlo todo en cuestión, ofreciendo la posibilidad de analizar y de pensar de forma crítica sobre los principios básicos que sustentan los diferentes modelos de relación laboral y sus expectativas de desarrollo, así como la de sus actores y estrategias.

4. Evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- Una prueba objetiva tipo test para evaluar los contenidos básicos y fundamentales de la materia desarrollados en la actividad docente Tipo 1
- Una prueba objetiva de preguntas cortas para evaluar los contenidos desarrollados en la actividad docente Tipo 2 correspondientes a la formulación, análisis y debate de los problemas o ejercicios planteados en relación a los contenidos Tipo 1
- Una prueba práctica para evaluar la actividad docente Tipo 6 consistente en un trabajo autónomo en donde los alumnos procederán de manera escrita a la realización de las actividades, problemas o casos a resolver que se les

28524 - Sistemas de relaciones laborales

planteen. Este trabajo se deberá realizar en grupo y a lo largo del período docente, quedando abierta la posibilidad de defenderlo también oralmente.

Criterios de evaluación :

Prueba objetiva tipo test :

Calificación = $(A - E/n)/N \times 10$

A: número de aciertos

E: número de errores

N: número total de ítems

Prueba objetiva de preguntas cortas :

- La exactitud y la precisión en el uso de los conceptos.
- La coherencia en el análisis.
- La capacidad de síntesis y de relación.
- La capacidad de razonamiento y expresión organizada de las ideas.
- Dominio de la terminología.

Pruebas prácticas y orales :

- El cumplimiento de las normas en tiempo y forma.
- El dominio y el uso adecuado de conceptos.
- La capacidad de síntesis y de relación.
- La redacción y ortografía.
- La capacidad expositiva, desecharando generalizaciones.

Para la obtención de la calificación final se extraerá la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades docentes atendiendo a los siguientes criterios de ponderación:

50% Actividad docente Tipo 1

25% Actividad docente Tipo 2

25% Actividad docente Tipo 6

De acuerdo con el artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, el uso de cualquier práctica irregular en la realización de los distintos ejercicios y/o pruebas supondrá una calificación de suspenso en el ejercicio o prueba correspondiente.

5. Actividades y recursos

5.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

1. Modelo didáctico instructivo con exposición de los conceptos y conocimientos teóricos.
2. Resolución de diferentes supuestos y casos prácticos relacionados con los conceptos teóricos a través de actividades prácticas basadas en la actividad y participación del estudiante. Además de la resolución de problemas concretos, se tratará de que los estudiantes debatan acerca de la relación existente entre determinados conceptos teóricos y el mundo real.

El profesor proporcionará distintos elementos para facilitar este proceso, y para este cometido el Anillo Digital Docente (ADD) resultará ser una herramienta fundamental.

5.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Las actividades docentes de Tipo 1 consistirán en clases expositivas con el grupo en su totalidad, donde se expondrán y trabajarán los fundamentos teóricos de la materia. Las actividades docentes de Tipo 2 supondrán un acercamiento más práctico a la materia consistente en el intercambio de ideas, debates, problemas, casos, trabajos individuales y/o grupales, etc. Por último, la actividad Tipo 6 consistirá en la realización de un trabajo en grupo cuyas bases se concretarán al inicio del período de docencia de la asignatura.

Actividad docente	Horas
Tipo 1: Clase magistral	30
Tipo 2: Problemas y casos	15
Tipo 6: Trabajos prácticos	15
Tipo 7: Trabajo autónomo estudiante	84
Tipo 8: Superación de prueba	3
TOTAL	147

5.3. Programa

UNIDAD DIDÁCTICA I (2 créditos)

28524 - Sistemas de relaciones laborales

La sociología de las relaciones laborales como disciplina.

Configuración teórica del modelo fordista de relación laboral: consenso, conflicto, e interacción.

UNIDAD DIDÁCTICA II (3 créditos)

Evolución y cambio del modelo de relación laboral.

Principales variables de análisis: contexto económico, ideológico, y técnico organizativo.

La prácticas y lógicas de acción de las organizaciones formales: organizaciones empresariales y sindicatos.

El papel de Estado como interlocutor de las relaciones laborales.

UNIDAD DIDÁCTICA III (1 crédito)

Modelos y sistemas comparados de relaciones laborales en Europa.

Sistema de relaciones laborales español: contexto, estructura y actores.

5.4. Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

De acuerdo con los principios ya expuestos, la programación detallada de las actividades de aprendizaje se irán proporcionando a través del Anillo Digital Docente (ADD) a medida que avance el proceso de docencia adecuándose al calendario y horarios previstos.

5.5. Bibliografía y recursos recomendados

AA.VV. (2015). *El libro de la sociología*. Madrid: AKAL.

Alonso, L. E. (1999). *Trabajo y ciudadanía*. Madrid: Trotta.

Alonso, L. E. (2000). *Trabajo y postmodernidad: el empleo débil*. Madrid: Fundamentos.

Alonso, L. E., y Fernández, C. J. (2013). sacrificios para aplacar a los mercados: violencia y dominación en la crisis

28524 - Sistemas de relaciones laborales

financiera. *Documentación social* (169), 65-83.

Alós, R., Jódar, P., Beneyto, P., Vidal, S. (2013). La dinámica afiliativa sindical y las trayectorias de sus miembros. *Política y Sociedad*, 50 (3), 1065-1096.

Añez, C, Nava, Y. (2012). Subcontratación: relación laboral encubierta. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinares en Ciencias Sociales*, 14 (3), 333-345.

Babiano, J. (1993). Las peculiaridades del fordismo español. *Cuadernos de relaciones laborales*, (3), 77-94.

Blanch, J. M. (2003). *Teoría de las Relaciones Laborales. Fundamentos*. Barcelona: UOC.

Blanch, J. M. (2003). *Teoría de las Relaciones Laborales. Desafíos*. Barcelona: UOC.

Boltanski, L., & Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.

Castells, M., Giddens, A., Touraine, A. (2002). *Teorías para una nueva sociedad*. Madrid: Fundación Marcelino Botín.

De la Garza, E. (2000). El fin del trabajo el trabajo sin fin, En *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México: Fondo de Cultura Económica.

De la Garza, E. (2012). La subcontratación y la crisis capitalista *Revista Trabajo*. (9) , 5-22.

Estefanía, J. (1995). *La nueva economía*. Madrid: Debate.

Estefanía, J. (2015). *Estos años bárbaros*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Fernández Riquelme, S. (2011). Corporativismo y relaciones laborales en España: una historia de la organización del trabajo del trabajo como sistema de Política Social. *Cuadernos de Relaciones Laborales* , 29 (1), 157-175

Fernández C. J., Marínez, M. (2014). El discurso del despido libre en España: una reflexión sobre el papel de los mitos y los prejuicios en las políticas de empleo españolas. *Cuadernos de Relaciones Laborales* . 97 (1).

García Calavia, M. A. (2005). La "edad de oro" de las relaciones industriales: Elementos de interpretación teórica. *Papers* , 75 , 11-33.

García Calavia, M. A. (2011). *Relaciones laborales en Europa Occidental. Una aproximación sociológica a la transformación de sus sistemas nacionales*. Valencia: Tirant lo Blanch.

García Calavia, M. A. (2001). El sindicalismo tras la reestructuración productiva. *Papers: Revista de Sociología*, 65 , 11-30

García Calavia, M. A. (2004). Los "buenos" tiempos de las "Relaciones industriales": una aproximación sociológica.

28524 - Sistemas de relaciones laborales

Cuadernos de Relaciones Laborales, 22 (1), 89-112.

García Calavia, M. A. (2010). Relaciones laborales en la España del primer tercio del siglo XX. Una reflexión sociológica. *Cuadernos de relaciones laborales*, 28 (2), 347-368.

Gómez, C. (2011). La globalización y el nuevo orden/desorden mundial. La crisis de 2008. *Sociedad y Utopía* (37), 115-139.

Köhler, H.-D. (1995). *El movimiento sindical en España*. Madrid: Fundamentos.

Köhler, H.-D., & Martín, A. (2005). *Manual de la Sociología y de las Relaciones Laborales*. Madrid: Delta.

Miguélez, F. (2004). La flexibilidad Laboral. *Trabajo: Revista andaluza de relaciones laborales* , 13 , 17-36.

Mishra, R. (1992). *El Estado de Bienestar en crisis* . Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Munduate, L. (1992). *Psicosociología de las relaciones laborales*. Barcelona: PPU.

Munduate, L. (1998). Conflicto y negociación. Madrid. Pirámide

Sennett, R. (2009). *La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.